Bogotá D.C. 10 de abril de 2023

Número de consecutivo y versión vigente de la propuesta: 1068 V5

Señores:
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Atn.: MARIA CECILIA LONDOÑO
CIUDAD

ASUNTO: ***PROPUESTA ECONÓMICA PARA LA RENOVACION DE SERVICIOS 2023 Y NUEVOS PRODUCTOS***

4.3 La propuesta tiene vigencia hasta el 30/04/2023.

"La metodología, detalles técnicos, y demás datos derivados del Know How de Kantar Ibope Media Colombia mencionados o descritos en la presente propuesta económica se consideran confidenciales entre el solicitante de esta propuesta y Kantar Ibope Media Colombia"

Apreciada Maria Cecilia:

De acuerdo con nuestra reunión, presentamos la propuesta económica de los servicios bajo la Política Comercial vigente de Kantar Ibope Media Colombia de la siguiente manera:

4.4 Detalles de la Metodología del servicio:

Consultar la Ficha Técnica.

https://www.kantaribopemedia.com.co/fichas_tecnicas/

4.5 Tiempos de Entrega o implementación:

Se tendrá disponibilidad de la información de enero a diciembre de 2023 desde el momento del perfeccionamiento y legalización del contrato.

4.6 Cumplimiento con la legislación y los códigos profesionales

"Los procedimientos aplicables al servicio, así como el personal involucrado cumplen con la legislación y los códigos profesionales, ley 1581 de 2012, decreto 1367 de 2013, el Código de Ética de Kantar Ibope Media Colombia y Código Internacional ICC/ESOMAR para la Investigación Social y de Mercados".

Modificaciones a la versión anterior:

Fecha	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
12/12/2022	Yaneth Carolina Cubillos Arango	Claudia Marcela Sanchez Escudero	Yaneth Carolina Cubillos Arango

4.7 Estándares de Calidad cumplimiento de normas ISO

Los siguientes servicios cumplen con los requisitos de la norma ISO 20252 del 2019 e ISO 9001 del 2015:

Los servicios de investigación de medios, monitoreo de inversión publicitaria, competencia y fiscalización publicitaria cumplen con los requisitos de la norma ISO 9001 del 2015.

Los servicios de medición de hábitos de consumo para la industria publicitaria cumplen con los requisitos de la norma ISO 20252 del 2019.

Kantar Ibope Media Colombia S.A.S es miembro de ACEI y de IAB.

4.8 Aspectos de protección de datos y confidencialidad:

Kantar Ibope Media Colombia realiza sus estudios teniendo en cuenta sus políticas de confidencialidad de tratamiento de datos (habeas data), el código ESOMAR y un código de conducta interno.

4.9 Valor de la Propuesta Económica (En pesos colombianos):

Valor de la propuesta y divisa: pesos colombianos

Renovación Servicios Actuales

SERVICIOS ACTUALES	TARIFA ANTES DE IVA 2022	INCREMENTO 2023 - IPC MINTIC*	NUMERO DE LICENCIAS TOTAL	COSTO AÑO 2023	COSTO 2023 MES* Mayo a Diciembre
Base Audiencia	$ 761.625.410	4,3%	N/A	$ 794.375.303	$ 99.296.913
Instar Analytics	$ 116.700.005	4,3%	10	$ 121.718.105	$ 15.214.763
Base Monitoreo e Inversión	$ 663.697.603	4,3%	100	$ 692.236.600	$ 86.529.575
TGI	$ 109.908.938	4,3%	45	$ 114.635.022	$ 14.329.378
TGI Digital View	$ 22.740.941	4,3%	45	$ 23.718.801	$ 2.964.850
TGR	$ 38.468.128	4,3%	10	$ 40.122.258	$ 5.015.282
Extended TV - CMAM	$ 318.114.202	4,3%	9	$ 331.793.113	$ 41.474.139
Brandwatch	$ 47.777.780	4,3%	9	$ 49.832.225	$ 6.229.028
TOTAL ANUAL	**$ 2.079.033.007**			**$ 2.168.431.426**	**$ 271.053.928**
TOTAL + IVA	**$ 2.474.049.278**			**$ 2.580.433.397**	**$ 322.554.175**

Pagos:

Mes	Facturación con iva
Mayo	$ 322.554.174
Junio	$ 322.554.174
Julio	$ 322.554.174
Agosto	$ 322.554.174
Septiembre	$ 322.554.174
Octubre	$ 322.554.174
Noviembre	$ 322.554.174
Diciembre	$ 322.554.179
Total con iva	**$ 2.580.433.397**

Nota: Cualquier cambio en la planificación y alcance del servicio que obedezca a una solicitud del cliente, puede influir en el precio de los servicios.

4.10 Fecha de vencimiento del servicio:

La prestación del servicio será hasta el 31 de diciembre de 2023 y estará disponible desde el momento de perfeccionamiento y legalización del contrato. Servicios con datos desde enero de 2023.

4.11 Propiedad intelectual y Licenciamiento de Uso de Software.

KANTAR IBOPE MEDIA es el pleno titular de todos los derechos patrimoniales de los estudios con todos los efectos consagrados en la ley aplicable a los derechos de autor en Colombia. Con la suscripción del contrato y orden de servicio KANTAR IBOPE MEDIA otorga al Contratante licencia de uso del software.

4.12 Condiciones Comerciales:

Modalidad de facturación: Los servicios son facturados mensualmente, pagaderos a 30 días calendario.

Forma de pago
Kantar Ibope Media Colombia recibe pagos por transferencia electrónica, cheque o efectivo

Sanciones moratorias: más de 30 días de mora dan pie a la suspensión inmediata del servicio, en los clientes en modalidad de contrato con cláusula de intereses Kantar Ibope Media Colombia podrá aplicar interés de mora

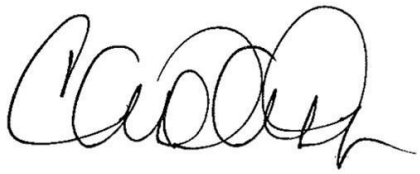
Descuentos: N/A

Documentos para solicitar:

Para soportar la formalización o renovación del servicio amablemente les solicitamos entregar los siguientes documentos, en original, en un plazo máximo de 30 días después de la aceptación de la propuesta:

- Orden de Servicio o contrato debidamente firmado.
- RUT

Cordialmente,



CAROLINA IBARGÜEN GIRALDO
MANAGING DIRECTOR
KANTAR IBOPE MEDIA COLOMBIA S.A.S.

Elaborada por: Carolina Cubillos Arango.
Aprobada por: Carolina Ibargüen Giraldo.